CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 JUL 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 12:08

Moción de Orden del Día N° 3272

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del grupo parlamentario Perú Libre, representante por Lima Provincias, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, este 7 de julio de 2022 el distrito de Lincha, provincia de Yauyos, región Lima Provincias, conmemora su 63° aniversario de creación política, a mérito del Decreto Ley N° 13245 del 4 de julio de 1959, promulgado en el gobierno del presidente Manuel Prado y Ugarteche.

Que, el distrito de Lincha que está ubicado en la provincia de Yauyos, región Lima Provincias, en la margen derecha del río Cañete y forma parte de la vertiente occidental de la Cordillera Occidental de los Andes, entre 3,400 a 3,500 msnm, con una superficie de 221.22 km2 y tiene una población aproximada de 933 habitantes, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

Que, el distrito de Lincha tiene un clima que favorece a la crianza de truchas y producción de papa, frutas y alimentos que abastece los mercados costeños y su economía está orientada a las actividades de ganadería y agricultura.

POR LO EXPUESTO:

EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente y caluroso saludo al **distrito de Lincha, provincia de Yauyos, región Lima Provincias** con motivo de celebrarse, el 7 de julio, su 63° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe por la senda del progreso y el desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

SEGUNDO: Hacer llegar la presente moción de saludo al señor Francisco Rolando Mancilla Canto, alcalde distrital y, por su intermedio, al cuerpo de regidores; a sus instituciones educativas, religiosas, policiales y judiciales; y a sus pobladores en general.

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N° 330 – Oficina 205, Lima- Perú
Despacho Congresal: 3117328